



# EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES **HACE SABER**

Que está previsto el inicio del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral de la Junta de Andalucía (Emple@ Joven, Emple@ 30+, Emple@ +45) regulada en el art. 14 del Decreto 192/2017, de 5 de diciembre promovido por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Así mismo, se informa de que ambos programas destinan a nuestro municipio una suma total de 109.050,00 € para la incentivación al empleo desde la administración, a través de proyectos concretos a realizar para la mejora de los servicios públicos del municipio.

El inicio de dichas contrataciones se realizara a partir del día **1 de Febrero de 2019**, dentro de los programas citados anteriormente, se necesitaran las siguientes categorías profesionales.

- Técnico de Inserción Laboral

[Emple@joven](#)

- Jardinero/a.
- Monitor/a educación y Tiempo Libre.
- Asistente Domiciliario.
- Maestro/a educación Primaria .

[Emple@30+](#)

- Personal de Limpieza

[Emple@45+](#)

- Personal de Limpieza
- Auxiliar de Enfermería Geriátrica
- Asistente Domiciliario.

La selección de los candidatos se realizará por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Los Interesados deberán estar inscritos en el SAE como demandantes de empleo en las citadas categorías, al objeto de ser seleccionados en la mencionada oferta. Además los jóvenes menores de 30 años deberán estar inscritos en el SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
En Cañete de las Torres a 9 de enero de 2019

EL ALCALDE

Fdo.: Félix M. Romero Carrillo

**B  
A  
N  
D  
O**